

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N°

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017.

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por Osvaldo Rafael Rodríguez y Alejandro Jorge Adrián Benítez los días 10 y 14 de noviembre del corriente mediante las notas 149 y 220; y

CONSIDERANDO:

Que los compañeros Rodríguez y Benítez se han registrado como apoderados de línea interna ante esta junta electoral;

Que los nombrados han solicitado copias de las planillas para presentar candidatos al Consejo Provincia y padrón electoral de afiliados habilitados a votar en la elección interna del 17 de diciembre próximo,

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Comunicar a Osvaldo Rafael Rodríguez y Alejandro Jorge Adrián Benítez; que las planillas solicitadas se encuentran a su disposición en la Mesa de Entradas de la Junta en Matheu 130.

Artículo 2°: Informar que los padrones se entregan por distrito a los apoderados de cada línea interna registrada ante esta junta.

Artículo 3°: Poner en conocimiento de los solicitantes que han sido registrados como apoderados de línea interna.

Artículo 4°: Publíquese en la cartelera de esta Junta y en el sitio *web* del partido consignándose fecha y hora de su publicación.